

# ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO.

## CONSEJEROS PRESENTES:

D. TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ  
D. ENRIQUE JAVIER FEBLES GONZÁLEZ.  
D. JOSÉ JAVIER MORALES FEBLES.  
D<sup>a</sup> PILAR INOCENCIA MORA GONZÁLEZ.  
D. CAYO FRANCISCO ARMAS BENÍTEZ.  
D. MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRÓN.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DEL CARMEN HERNÁNDEZ DORTA.  
D. EULALIO ELVIRO REBOSO GUTIÉRREZ  
D. FEDERICO PADRÓN PADRÓN.  
D. INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.  
D. JUAN CASTAÑEDA ACOSTA.

## SECRETARIO:

D. Felipe Mba Ebebele.

En Valverde de El Hierro y en el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro siendo las 19'30 horas del día 9 de julio de mil novecientos noventa y nueve concurren los Consejeros electos en las elecciones locales convocadas por el Real Decreto 606/1999, de 19 de abril (B.O.E. nº 94, de 20 de abril), y celebradas el día de 13 de junio de 1999.

Los Consejeros asistentes que se expresan al margen, constituyen la mayoría absoluta de los Consejeros electos (art. 195.4 LOREG), ya que siendo éstos el número de once, concurren al presente acto su totalidad, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Cabildo Insular conforme a lo dispuesto en el artículo 201, de la Ley Orgánica 5/95, de 19 de junio.

## I.- INICIO SESIÓN:

1.- El acto se inicia con la personación, en el Salón de Actos del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, de los Consejeros Electos y los Cesantes, situándose en las primeras filas de sillas habilitadas a tal fin.

2.- Una vez acomodados los Sres. Consejeros, por el Sr. Secretario de la Corporación se manifestó (desde el atril), lo siguiente:

**“EL OBJETO DE ESTA SESIÓN ES PROCEDER A LA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO Y A LA PROCLAMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 Y 195 DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985, DE 19 DE JUNIO, DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL”.**

A continuación, el Sr. Secretario manifestó:

**“ EN VIRTUD DE LAS ELECCIONES A CABILDOS INSULARES, CELEBRADAS EL DÍA 13 DE JUNIO DE 1999 POR LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL, SE HA EMITIDO LA SIGUIENTE ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS”:**

**POR LA AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE:**

- Don TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ
- Don ENRIQUE JAVIER FEBLES GONZÁLEZ
- Don JOSÉ JAVIER MORALES FEBLES
- Doña PILAR INOCENCIA MORA GONZÁLEZ
- Don CAYO FRANCISCO ARMAS BENÍTEZ
- Don MIGUEL ANGEL CASAÑAS PADRÓN
- Doña MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ DORTA

**POR EL PARTIDO SOCIALISTA CANARIO-PARTIDO SOCIALISTA**

**OBRERO ESPAÑOL:**

- Don INOCENCIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- Don JUAN CASTAÑEDA ACOSTA

**POR EL PARTIDO POPULAR:**

- Don EULALIO ELVIRO REBOSO GUTIÉRREZ
- Don FEDERICO PADRÓN PADRÓN

**II.- FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD:**

**1.- A continuación se procede a la formación de la Mesa de Edad, previa lectura por el Sr. Secretario del artículo 201.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y que se remite al artículo 195.2 de dicha Ley, cuyo contenido dice así:**

**“LOS CABILDOS INSULARES SE CONTITUYEN EN SESIÓN PÚBLICA DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES, FORMÁNDOSE A TAL EFECTO UNA MESA DE EDAD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 195 PARA LAS CORPORACIONES MUNICIPALES.”**

También se da lectura al apartado 2º del artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, cuyo texto es el siguiente:

**“A TAL FIN, SE CONSTITUYE UNA MESA DE EDAD INTEGRADA POR LOS ELEGIDOS DE MAYOR Y MENOR EDAD,**

**PRESENTES EN EL ACTO, ACTUANDO COMO SECRETARIO EL QUE LO SEA DE LA CORPORACIÓN.”.**

2.- Por el Sr. **Secretario** se manifestó que:

**“EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 201.4 DE LA LEY ORGÁNICA 5/85, SE HACE CONSTAR QUE HAN SIDO ENTREGADAS EN SECRETARÍA LAS CREDENCIALES RESPECTIVAS DE TODOS LOS CONSEJEROS ELECTOS Y QUE, EN BASE A LOS DATOS APORTADOS, LA MESA DE EDAD HA DE ESTAR INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS, A QUIENES RUEGO SU INCORPORACIÓN A SUS ESCAÑOS, EN LA MESA DE PLENOS (PARTE CENTRAL).**

- **Consejero de Mayor Edad y Presidente:**

**Don FEDERICO PADRÓN PADRÓN.**

- **Consejera de Menor Edad:**

**Doña PILAR INOCENCIA MORA GONZÁLEZ.**

3.- El Sr. **Presidente** de la Mesa de Edad declaró: **“CONFORME A LA LEY ELECTORAL QUEDA CONSTITUIDA LA MESA DE EDAD”.**

### **III.- CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CABILDO**

1.- A continuación el Sr. **Secretario** se traslada desde el atril a su correspondiente escaño, colocándose a la Derecha de Don FEDERICO PADRÓN PADRÓN.

Seguidamente, el **Sr. Secretario** hace entrega al Presidente de la Mesa de Edad de las Credenciales y del Documento acreditativo de la presentación de las declaraciones del Registro de Intereses con estas palabras:

**“SR. PRESIDENTE LE HAGO ENTREGA DE LAS CREDENCIALES DE LOS SRES. CONSEJEROS ELECTOS, ASÍ COMO DE LA CERTIFICACIÓN DE QUE TODOS ELLOS HAN FORMULADO Y PRESENTADO EN SECRETARÍA, PARA SU INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE INTERESES, LAS PRECEPTIVAS DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, DE INCOMPATIBILIDADES Y DE BIENES PATRIMONIALES, EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 75.5 DE LA LEY 7/1985, DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL.”**

2.- Seguidamente, por el **Sr. Presidente de la Mesa de Edad**, se comprueban tales Credenciales, teniendo que decir **“ vamos a dar lectura pública de todos los Consejeros Electos de la Corporación, e invito a los mismos a que, una vez se les mencione, procedan a ocupar sus respectivos escaños.”**

(Se da tiempo entre cada llamamiento a que se sienten.)

Una vez terminada dicha operación el **Sr. Presidente de la Mesa de Edad** manifiesta:

**“CUMPLIDAS LAS PREVISIONES LEGALES ESTABLECIDAS SOBRE COMPROBACIÓN DE LAS CREDENCIALES Y DE LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES A EFECTOS DEL**

**REGISTRO DE INTERESES Y HABIDA CUENTA QUE SE HALLA PRESENTE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS ELECTOS, SE DECLARA PÚBLICAMENTE QUE “QUEDA CONSTITUIDO EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO”, HABIÉNDOSE DE PRESTAR JURAMENTO O PROMESA CONSTITUCIONAL EN LA FORMA LEGALMENTE ESTABLECIDA.”**

3.- A continuación, el **Sr. Presidente** declaró:

**“A FIN DE TOMAR POSESIÓN COMO CONSEJEROS, SE VA A PROCEDER A PRESTAR JURAMENTO CONSTITUCIONAL, POR EL ORDEN DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL, PREVIO LLAMAMIENTO POR EL SR. SECRETARIO, QUIEN INVITARÁ A TODOS LOS CONSEJEROS ELECTOS A PERMANECER EN PIE.”**

A continuación y en el mismo atril habilitado, al cual se desplazaron los Sres. Consejeros Electos, en el momento de su **llamamiento**, que es efectuado por el **Sr. Secretario** según el orden del Acta de Proclamación de la Junta Electoral de Zona, empezando por la Mesa (Presidente y Vocal), los Consejeros Electos prestan **juramento/promesa** según la siguiente fórmula, establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril:

**“JURO O PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONSEJERO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO,**

**CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”**

#### **IV.- PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE**

**1.-** Una vez posesionados todos los Consejeros, por el Sr. **Presidente de la Mesa de Edad** se invita a que éstos se sentaran y a continuación expresa:

**“CONSTITUIDO EL NUEVO CABILDO, SE PROCEDE, ACTO SEGUIDO, A LA PROCLAMACIÓN DE SU PRESIDENTE, PARA LO CUAL SE HA DE DAR LECTURA, POR EL SR. SECRETARIO, DE LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN ESTA MATERIA.”.**

**2.-** Por el Sr. **Secretario** se dio lectura del artículo 201.5 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cuyo texto es:

**“SERÁ PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR EL CANDIDATO PRIMERO DE LA LISTA MÁS VOTADA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN INSULAR.”**

Seguidamente el Sr. **Presidente de la Mesa** manifestó:

**“CONFORME A LA LEY, EL CANDIDATO PRIMERO DE LA LISTA MÁS VOTADA EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN INSULAR ES D. TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ, Y A FIN DE QUE TOME POSESIÓN COMO PRESIDENTE, HA DE PRESTAR JURAMENTO**

**CONSTITUCIONAL Y, UNA VEZ LO HAYA EFECTUADO, LE RUEGO PRESIDIA ESTA SESIÓN.”**

(En estos momentos DON TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ se dirige al mismo atril, en el que prestó su juramento como Consejero.

Por parte del **Presidente de la Mesa de Edad** se invitó a los Consejeros a que, una vez más, se pusieran en pie, diciendo: **PÓNGASE EN PIE LOS SRES. CONSEJEROS.**

El **Sr. Presidente de la Corporación** procedió a prestar juramento con arreglo a este texto:

**“JURO O PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO, CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO.”**

Una vez realizado el juramento, el **Sr. Presidente de la Mesa de Edad** le hace entrega de su asiento al Sr. Presidente del Cabildo, para que dirija la Sesión.

En ese momento el **Presidente de la Mesa de Edad**, Don FEDERICO PADRÓN PADRÓN, ocupó el mismo asiento que con anterioridad tuvo Don TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ.

Seguidamente, el **Sr. Presidente del Cabildo** manifiesta:



**“PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS EN LA LEY, DURANTE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CABILDO, DÉSE LECTURA POR EL SR. SECRETARIO DE LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN LOS REQUISITOS PRECEPTIVOS.”**

A continuación, por el **Sr. Secretario** se procedió a dar lectura del artículo 56 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que dice:

**“LOS SECRETARIOS E INTERVENTORES TOMARÁN LAS MEDIDAS PRECISAS PARA QUE EL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN DE LAS NUEVAS CORPORACIONES LOCALES ESTÉN PREPARADOS Y ACTUALIZADOS TODOS LOS JUSTIFICANTES DE LAS EXISTENCIAS EN METÁLICO O VALORES PROPIOS DE LA CORPORACIÓN, DEPOSITADOS EN LA CAJA INSULAR O ENTIDADES BANCARIAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL INVENTARIO DEL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.”**

Por el **Sr. Presidente**, previa su entrega por el Sr. Secretario declaró:

**“CUMPLIDAS LAS PREVISIONES LEGALES, SE DECLARA QUE SE PONE DE MANIFIESTO EL ACTA DE ARQUEO DE FONDOS Y EL INVENTARIO DE BIENES DE ESTE CABILDO, PARA SU EXAMEN, COMPROBACIÓN Y DISPOSICIÓN POR TODOS LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN”.**

Seguidamente el **Sr. Presidente** invita a los Consejeros Cabezas de Lista a un turno de intervenciones para que se manifiesten.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero del P.P., Don Eulalio Elviro Reboso Gutiérrez, manifestando literalmente lo siguiente:

“Sr. Presidente, Sras. y Sres. Consejeros, hoy es un día grande para el futuro de nuestro pueblo. Se forma la Corporación más importante de la Isla, el Cabildo Insular, que en estos próximos 4 años regirá el destino político, económico social, y de cómo se gobierne está en sus manos el futuro de nuestros hijos y futuras generaciones.

Quiero felicitar a todos los que hemos logrado esa codiciada credencial que nos nombra por votación popular consejeras o consejeros de esta gran Institución que es El Cabildo de El Hierro.

Felicitar al Presidente por haber logrado que su grupo sea la lista más votada en estas elecciones del 13 de junio pasado.

Felicitar a los miembros salientes de la Corporación anterior por su labor durante esos 4 años, así como agradecerles el compañerismo, la amistad y la lealtad que se caracterizó en todos ellos. Gracias, Carmen, Belén, Juan Rafael y Juan Ramón.

Sr. Presidente, el P.P. con sus dos consejeros, se pone a su disposición, sin nada a cambio, en todo aquello que redunde en beneficio de la Isla y sus moradores.

El P.P. cumple con sus obligaciones, y mientras yo sea Presidente y portavoz del grupo no se intentará desestabilizar al equipo de gobierno con promesas u ofrecimientos ilegítimos en la vida democrática.

Sr. Presidente, por unas manifestaciones, dichas por usted en los medios de comunicación después de las elecciones del 13 de junio me ocurrió mirar en el diccionario el significado de dos palabras. Una de ellas es:

PREPARAR que entre otras cosas dice textualmente “Hacer algo para una acción futura”.

ORGANIZAR, textualmente dice “preparar un conjunto de personas con los medios adecuados para lograr un fin.”

Si preparar la Bajada de la Virgen es:

- Terminar la carretera San Andrés-Restinga.
- Terminar de asfaltar los 4 kms. De la carretera Morcillo-La Dehesa.
- Asfaltar Cruz de Los Reyes-Binto.
- Poner los medios a nuestro alcance para que se abra urgentemente el Parador de Turismo.
- Llevar agua a la zona Norte, para obtener productos que ofrecerle al forastero.
- Comenzar y terminar las obras de circunvalación de Valverde.
- Abrir la vía Cementerio-Afotasa.
- Terminar la avenida Santiago-San Lázaro.
- Hacer una campaña a su tiempo contra el cigarrón, para que a nuestros caminantes no le salten en el camino de la Virgen; a esa campaña el P.P. puede aportar algo, la corporación que ponga el veneno y los obreros, que nosotros ponemos las gaviotas.
- Apoyar de verdad a la vivienda Rural.
- Apoyar a la pequeña y mediana empresa.
- Apoyar a empresas turísticas para crear alojamiento en la Isla.
- Cambiar horarios y métodos en el Mirador de la Peña.

Si todo eso es preparar la Bajada de la Virgen, cuente con nuestro apoyo.

Organizar Sr. Presidente, esta corporación debe organizar el día pero no los días; para los días tenemos a las corporaciones Municipales, apoyémoslas moral y económicamente, y no nos metamos en sus competencias.

El P.P. Sr. Presidente no quiere oír desde ahora pitos y tambores; a fines del 2.000 ó principios del 2.0001, hablemos del tema, no juguemos con los sentimientos y sensibilidades de nuestro pueblo, ya tendremos tiempo. También Sr. Presidente puede contar en su momento con el P.P.

Sr. Presidente no seremos un obstáculo para la gestión de gobierno, seremos constructivos y tendrá nuestra colaboración y apoyo en los temas de carácter general y de interés para nuestra comunidad.

Pero estaremos atentos a la forma de gobierno, y si detectamos, Amiguismos, Partidismos, o Enchufismos, con todo rigor será criticado y denunciado en cualquier medio de comunicación a nuestro alcance llámese, Calle, Bar, Radio, Prensa o Televisión.

Sólo me falta pedirle Sr. Presidente, que la Corporación Insular, que hoy ha quedado constituida, eleve aún más el nombre de El Hierro en todos los aspectos.

Gracias. Sr. Presidente, Gracias al público congregado en esta sala por su asistencia."

Seguidamente, interviene el Sr. Consejero del P.S.O.E., Don Inocencio Hernández González, manifestando literalmente lo siguiente:

“En primer lugar, quiero felicitar a todos los Consejeros, tanto a los salientes como a los entrantes, a la vez que a la A.H.I. por su triunfo electoral.

Asimismo, desearía dar lectura del siguiente texto:

*Las propuestas que realizamos a la ciudadanía herreña después de debatir y discutir en nuestro seno lo que creemos que es lo mejor para la isla. No obstante estamos seguros de que no es la mejor propuesta que se puede elaborar. Al estudiarla, al analizarla, al verla desde otros puntos de vista y bajo otras consideraciones que a nosotros se nos escapan, se detectarán fallos y cuestiones que se pueden mejorar. Por ello damos la bienvenida a las críticas o aportaciones que cualquier ciudadano, colectivo o partido político pueda realizar a la presente propuesta. Estamos convencidos que la única forma de conseguir una isla en la que todos podamos progresar y a la que podamos amar es que el futuro de ésta sea diseñado con la aportación de todos.*

*Esta oferta a la participación no la ceñimos a esta coyuntura electoral. Si la ciudadanía nos encomienda la responsabilidad de trabajar por nuestra Isla y por Canarias en estos comicios, estaremos permanentemente dispuestos a escuchar activamente, a esforzarnos por conseguir la incorporación de ideas y el consenso necesario para que, entre todos, se construya el futuro que responda a la voluntad de los propios habitantes de El Hierro.*

Esta es la conclusión del programa de la A.H.I. de las últimas elecciones, si esta va a ser la línea de actuación de la A.H.I. en la legislatura que ahora empieza, cuente Sr. Presidente con nuestro apoyo, tanto personal como del partido que represento.”

Toma la palabra el Sr. Presidente, Don Tomás Padrón Hernández, manifestando literalmente lo siguiente:

“Hemos procedido al acto formal de constituir la nueva Corporación del Cabildo Insular de nuestra Isla.

Después de nuestra promesa o juramento de cumplir con nuestras obligaciones, adquirimos en esta nueva andadura política que comienza una gran responsabilidad con todos los herreños.

Se vislumbran ante todos nosotros, cuatro nuevos años de esfuerzo, dedicación y trabajo - mayor si cabe que los anteriores-, para lograr que nuestra Isla inicie el nuevo siglo que comienza siendo un reducto privilegiado de lo mejor del pasado, ofreciendo un esperanzador y próspero futuro para sus hijos.

Hemos asumido en estos últimos años, mayores competencias y delegaciones desde la Comunidad Autónoma Canaria, sin que el proceso se haya culminado.

Pero estas nuevas responsabilidades, han significado una mayor autonomía de gestión, pareciéndose más ahora los Cabildos a verdaderos órganos de gobierno insular.

Este cambio tan demandado, y aún no terminado, conlleva un esfuerzo mayor de los Consejeros y Consejeras de esta Corporación, y también de nuestro personal funcionario y laboral, a los que desde aquí quiero hoy agradecerles su apoyo y colaboración en la anterior etapa, y que estoy seguro la vamos a seguir teniendo ahora, en beneficio de la Isla a la que deben lealtad y servicio.

Los nuevos retos de gobierno insular y sus competencias –a las puertas del nuevo siglo-, exigen cada vez más una institución más eficaz y eficiente, más cercana al ciudadano y sus problemas, y una mayor planificación en los objetivos de desarrollo global. Este Cabildo, debe convertirse en una empresa de todos y para todos.

Si lo logramos con el esfuerzo y consenso de gobierno y oposición, nuestros ciudadanos nos lo agradecerán, y si no nos lo demandarán.

Continuaremos apostando por un desarrollo sostenible con el medio, donde nuestros habitantes en su conjunto sean el foco principal de atención.

La sociedad herreña junto a sus instituciones, han de confluír cada vez más en la empresa común de naturaleza, progreso, tranquilidad e identidad, promoviendo y apoyando un turismo acorde con las dimensiones de nuestro territorio y nuestra población.

Para sacar adelante todos nuestros objetivos, necesitaremos de la ayuda incondicional de los herreños, del resto de las instituciones insulares, de los ayuntamientos de Valverde y Frontera y del Gobierno de Canarias, para que nuestra isla alcance el equilibrio y protagonismo que merece en el ámbito regional. Si es así, todos ellos toman hoy posesión de este Cabildo, al fin y al cabo la casa de todos.

Quiero aprovechar este momento, para agradecer el esfuerzo y dedicación de los Consejeros y Consejeras salientes. Su trabajo ha redundado en beneficio de todos –aún reconociéndonos como humanos que cometemos errores-.

A los nuevos consejeros y Consejeras, les pido que se marquen metas alcanzables y que trabajen con ilusión por el bien de su isla y por el de todos los herreños que han depositado su confianza en nosotros, el pasado 13 de junio.

No podemos defraudarles. El Cabildo como gobierno insular, y sus Consejeros y Presidente como responsables de este gobierno, estarán al servicio de nuestra sociedad, y sobre todo dentro de ella, con los más necesitados.

Termino expresando a todos los asistentes a este acto, nuestro agradecimiento por acompañarnos en este día, en el que pese a tener que asumir de nuevo grandes e importantes responsabilidades, es y será para todos nosotros un día inolvidable a nivel personal y político.

Finalmente, gracias a todos aquellos que han confiado en este equipo corporativo, que hoy les representa en el Cabildo.”

Concluida su intervención, seguidamente, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, siendo las 20 horas, 10 minutos, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.